

AGENCIA BOLIVIANA DE CORREOS



**RENDICIÓN PÚBLICA
DE CUENTAS FINAL
GESTIÓN 2025**



INTRODUCCIÓN

Que el numeral 4 del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, determina como obligación de las y los servidores públicos el *"Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública"*.

El Art. 232 de la norma fundamental, determina que: *"La Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad interés social, ética, transparencia, igualdad, competencias, eficiencia, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados"*, por lo que las entidades públicas, de todos los niveles del Estado, están obligadas a realizarlas, con mayor participación ciudadana y Control Social.

Que, el numeral 1) del párrafo II del Art. 4 de la Ley N° 341, establece como principio esencial de la participación y control social la transparencia entendida como: *"EL manejo honesto y adecuado de los recursos públicos, así como la facilitación de información pública desde los Órganos del Estado y las actividades privadas que administran recursos fiscales y/o recursos naturales, de forma veraz, oportuna, comprensible y confiable"*

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Ley N° 341 de Participación y Control Social, tiene el deber de garantizar la transparencia en la gestión pública, así como el acceso a la información por parte del control social y de la población en general.

En ese marco, la entidad, tiene por finalidad dar a conocer los resultados alcanzados durante la Gestión 2025, a través de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final de la gestión 2025, la cual constituye un espacio de interacción entre las autoridades de las entidades públicas y las instancias de control social. En dicha audiencia se presenta información relativa al estado final de cumplimiento de los resultados, metas y actividades programadas durante la gestión institucional.

Para tal efecto, se determinó realizar la Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2025 de manera virtual, conforme a la invitación adjunta, misma que fue difundida a través de las redes sociales institucionales.





AGENCIA BOLIVIANA DE CORREOS RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025

1. MARCO INSTITUCIONAL.

El Artículo 20 de la Constitución Política del Estado reconoce el acceso universal y equitativo a los servicios básicos, entre los cuales se encuentra el servicio postal, estableciendo la responsabilidad del Estado de garantizar su provisión para toda la población. En este marco, la prestación del servicio postal en el país se materializa a través de la Agencia Boliviana de Correos, entidad pública encargada de asegurar la continuidad y acceso al servicio postal, en cumplimiento del mandato constitucional que reconoce este servicio como parte de los servicios básicos esenciales.

La Ley No. 164 de Telecomunicaciones y Tecnología de Información y Comunicación define en su Artículo 6, párrafo III, numeral 13 al Servicio Postal Universal como: "... el envío y recepción de correspondencia que constituye la Oferta mínima del servicio básico, cuya prestación es responsabilidad del Estado y que es regulado conforme a normativa universalmente acordada".

De acuerdo al numeral II del Artículo 11 del Reglamento para el Sector Postal aprobado mediante Decreto Supremo No. 2617 de 02 de diciembre de 2015, el Operador Público Designado, es el responsable de la implementación del Plan de Prestación del Servicio Postal". La Unión Postal Universal (UPU) establece que los países miembros procurarán que todos los usuarios gocen del derecho a un Servicio Postal Universal (SPU), que corresponda a una oferta de servicios básicos de calidad, prestados en forma permanente en todos los puntos de su territorio a precios accesibles.

En este sentido, la Agencia Boliviana de Correos como Institución Pública descentralizada, fue creada mediante el Decreto Supremo N° 3495, emitido el 28 de febrero de 2018, actualmente es el Operador Público designado del país, especializado en materia postal, ante la Unión Postal Universal (UPU) y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP); Organismos pertenecientes a las Naciones Unidas (ONU), cuyo fin es garantizar el servicio postal entre los 192 países miembros (Cite: NI/DESP N°0099/2025).

2. MARCO ESTRATÉGICO.

De acuerdo con las directrices dictadas por el órgano rector del Sistema de Planificación del Estado, el marco estratégico de la Agencia Boliviana de Correos durante las gestiones



2021-2025, se encuentra dado por la siguiente articulación:

La Agencia Boliviana de Correos, contribuye al Pilar 2 "Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para vivir Bien" y la Meta 2 "100% de las bolivianas y bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet" de la Agenda Patriótica 2025.

En el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones" el sector postal se encuentra en el siguiente Eje:

- **Eje Estratégico 1:** Reconstruyendo la Economía, Retomando la Estabilidad Macroeconómica y Social.
- **Meta 1.3:** Devolver a la política social el carácter prioritario para el Estado, reduciendo la Desigualdad Económica, Social y de Género en el marco de la Pluralidad.
- **Resultado 1.3.4:** Se ha incrementado el acceso al servicio de la telefonía móvil e Internet.
- **Acción 1.3.4.1:** Instalar y ampliar redes de interconexión de fibra óptica, radio bases, microondas (radioenlaces) y/o enlaces satelitales, e instalar el equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a Internet y telefonía móvil en las localidades objetivo.

Respecto al Plan Sectorial de Desarrollo Integral – PSDI, se ha definido la contribución al Resultado 1.3.4.1.5. "Se ha ampliado la red del Operador Público designado del Sector Postal" y la Acción Sectorial "Incrementar de 9 a 17 puntos de atención postal en funcionamiento"

Considerando este horizonte estratégico, la Agencia Boliviana de Correos definió su misión, visión y objetivos estratégicos de acuerdo con lo siguiente:

a) Misión

Brindar servicios postales de calidad de manera eficiente, confiable y con compromiso social, con el fin de facilitar la comunicación nacional e internacional, satisfaciendo las necesidades de los usuarios, el desarrollo de la entidad y del país.

b) Visión

La Agencia Boliviana de Correos, será una institución pública de servicios postales

reconocida por la excelencia de su gestión, alto nivel de competitividad, constante modernización y desarrollo de los productos y servicios que brinda.

c) Objetivos Estratégicos

El Plan Estratégico Institucional aprobado mediante Resolución Administrativa N°15/2022 de 22 de julio de 2022 establece cinco objetivos estratégicos que contribuyen al cumplimiento de los Resultados definidos en el PDES y PSDI de acuerdo con el siguiente detalle:

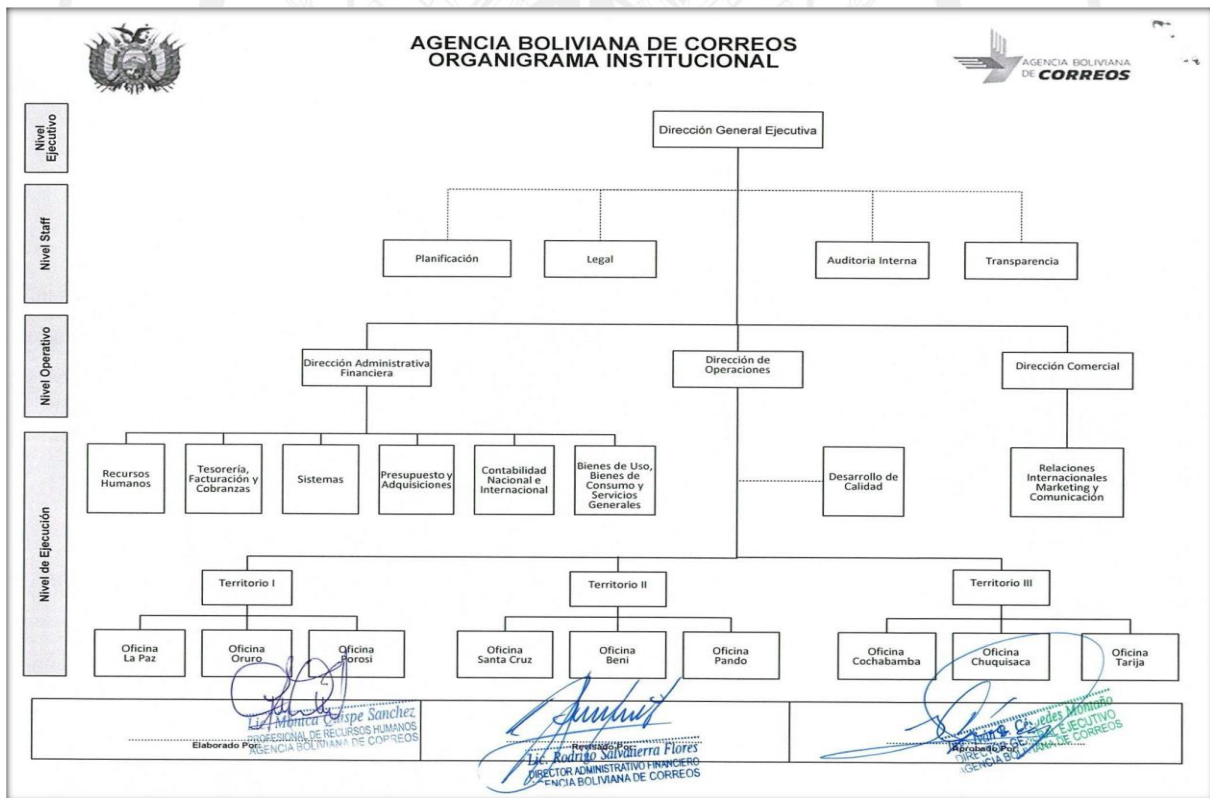
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES
Diversificar la oferta a través de la implementación de nuevos servicios y mejora en la calidad de 9 a 17 Municipios hasta el 2025.	1. Modelo de gestión basado en la calidad de los servicios y enfoque en el cliente consecuente con el avance tecnológico. 2. Medición continua de la calidad para garantizar la mejora de los servicios postales. 3. Personal capacitado en técnicas postales y en gestión administrativa institucional.
Ampliar la cobertura de los servicios postales de 9 a 17 Municipios hasta el 2025.	4. Proyectos presentados al MOPSV – PNSPU y a la UPU y la UPAEP destinados a la modernización de los servicios postales y ampliación de cobertura. 5. Se cuenta con políticas institucionales para mejorar la capacidad técnica y operativa institucional.
Generar ingresos por concepto de venta de servicios por un valor de Bs14.000.000 en la gestión 2025.	6. Realizar estudios de mercado para actualizar y formular tarifas competitivas. 7. Gestionar la firma de Convenios, Acuerdos con pequeñas empresas (Pymes; Mypes) para la exportación de envíos y distribución local y también a nivel nacional. 8. Elaborar campañas promocionales dirigidas al sector privado con la oferta de pequeños paquetes y tarifas corporativas.
Ampliar la cobertura de los servicios postales en el sector público de 1 Ministerio en la	9. Estructurar procesos y plataforma operativa para el segmento de entidades públicas con calidad competitiva.

gestión 2021 a 17 Ministerios en la gestión 2025.	10. promocionar la oferta de servicios Postales para el sector público a través de permanentes campañas.
Modernizar la estructura normativa institucional, con la finalidad de fortalecer al Operador Designado y al sector postal.	11. Gestionar la aprobación de normativa que autorice a entidades públicas, la contratación directa a la AGBC para la provisión de servicios postales. 12. Tramitar la emisión de normativa complementaria ante la ATT, para elevar la eficacia de tareas de regulación y fiscalización en el mercado postal. Obligatoriedad del sello postal a empresas de transporte. 13. Proponer normativa actualizada para acceder a recursos del PNSPU y concretar proyectos de equipamiento y logística Postal.

Fuente: Área de Planificación – INF/DES N° 0029/2026

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS

La Agencia Boliviana de Correos está conformada por la siguiente estructura



Fuente: Área de Recursos Humanos

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

El siguiente cuadro resume la cantidad de servidores públicos con los que cuenta la AGBC en la gestión 2025.

Descripción	Cantidad De Personal
Personal de Planta (ITEM)	0
Personal Eventual	101
Consultorías en Línea	0
Consultorías por Producto	0
Total	101

Fuente: Área de Recursos Humanos - Cite: NI/AGBC/DAF/RRHH N° 0008/2026

3.2. RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA

Categoría	Cantidad
Superior	1
Ejecutivo	3
Operativo	97
Total	101

Fuente: Área de Recursos Humanos - Cite: NI/AGBC/DAF/RRHH N° 0008/2026

3.3. CAPACITACIONES INTERNAS DE PERSONAL

Con relación a las capacitaciones institucionales de la AGBC, cabe señalar que durante la gestión 2025, se programaron y realizaron capacitaciones que beneficiaron a servidores públicos, conforme se observa en el cuadro:

DATOS DE LAS CAPACITACIONES GESTIÓN 2025		
Capacitaciones Programadas	Capacitaciones Realizadas	Participantes
33	32	106

Fuente: Área de Recursos Humanos - Cite: NI/AGBC/DAF/RRHH N° 0008/2026

Las actividades de capacitación **no implicaron erogación económica alguna**, toda vez que fueron desarrolladas por los responsables de las diferentes Direcciones de la propia entidad.

4. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1. Presupuesto Institucional

La Dirección Administrativa Financiera de la AGBC, tras efectuar la revisión de la información presupuestaria y contable correspondiente a la gestión 2025, presenta el siguiente cuadro resumen, en el cual se expone el presupuesto inicial y el presupuesto final, además de la ejecución presupuestaria.

Presupuesto Inicial Bs	Presupuesto Modificado Bs	Presupuesto Final (Vigente) Bs
27.837.939,00	2.104.339,94	29.942.278,94

Fuente: Área de Presupuestos y Adquisiciones - Cite: NI/AGBC/DAF/PA N° 0006/2026

Ejecución Presupuestaria de Recursos Bs	Ejecución Presupuestaria de Gastos Bs
20.819.520,63	22.389.312,11

Fuente: Área de Presupuestos y Adquisiciones - Cite: NI/AGBC/DAF/PA N° 0006/2026

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de la gestión 2025
POR RUBROS
(Expresado en Bolivianos)

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	PPTO. APROBADO	MODIF.	PPTO. VIGENTE	TOTAL DEVENGADO	%	TOTAL PERCIBIDO	%	SALDO
12200	Venta de Servicios de las Administraciones Publicas	13.516.396,00	0,00	13.516.396,00	12.060.767,49	89,23	12.060.767,49	89,23	1.455.628,51
15930	Ganancia en Operaciones Cambiarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15990	Otros Ingresos no Especificados	0,00	0,00	0,00	9.562,36	0,00	9.562,36	0,00	-9.562,36
18222	No Monetizables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19211	Por Subsidios o Subvenciones	0,00	1.412.946,60	1.412.946,60	1.297.045,52	91,80	1.297.045,52	91,80	115.901,08
19220	De los Organos Legislativo, Judicial y Electoral, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas y Universidades	9.252.679,00	0,00	9.252.679,00	7.370.910,00	79,66	7.370.910,00	79,66	1.881.769,00
35110	Disminución de Caja y Bancos	4.466.610,00	691.393,34	5.158.003,34	586.205,75	11,36	81.235,26	11,36	5.076.768,08
39130	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Sueldos y Jornales	450.438,00	0,00	450.438,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450.438,00
39140	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Aportes Patronales	86.229,00	0,00	86.229,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86.229,00
39150	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Retenciones	65.587,00	0,00	65.587,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.587,00
	T O T A L E S ----->	27.837.939,00	2.104.339,94	29.942.278,94	21.324.491,12	71,22	20.819.520,63	69,53	9.122.758,31



PRESUPUESTO - POR GRUPO DE RUBRO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de la gestión 2025
(Expresado en Bolivianos)

RUBRO	DESCRIPCION	PPTO. INICIAL	MODIF.	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	% EJE	PERCIBIDO	% EJE
12	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES	13.516.396,00	0,00	13.516.396,00	12.060.767,49	89,23	12.060.767,49	89,23
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	9.562,36	0,00	9.562,36	0,00
19	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.252.679,00	1.412.946,60	10.665.625,60	8.667.955,52	81,27	8.667.955,52	81,27
35	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	4.466.610,00	691.393,34	5.158.003,34	586.205,75	11,36	81.235,26	11,36
39	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	602.254,00	0,00	602.254,00	0,00	0,00	0,00	0,00
T O T A L E S ----->		27.837.939,00	2.104.339,94	29.942.278,94	21.324.491,12	71,22	20.819.520,63	69,53

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Del 01 de Enero Al 31 de Diciembre de 2025
(Expresado en Bolivianos)

FUENTE	E.T.	DESCRIPCION	PPTO. APROBADO	MODIFICACIONES	PPTO. VIGENTE	TOTAL EJECUTADO	%	SALDO
20-230	0	RECURSOS ESPECIFICOS	15.041.603,00	0,00	15.041.603,00	11.946.914,13	79,43	3.094.688,87
41-230	0	TRANSFERENCIAS TGN	0,00	331.871,08	331.871,08	215.970,00	65,08	115.901,08
42-230	310	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS	12.796.336,00	1.772.468,86	14.568.804,86	10.226.427,98	70,19	4.342.376,88
O T A L E S ----->			27.837.939,00	2.104.339,94	29.942.278,94	22.389.312,11	74,77	7.552.966,83

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR GRUPO DE GASTOS
Del 01 de Enero Al 31 de Diciembre de 2025
(Expresado en Bolivianos)

GRUPO	DESCRIPCION	PPTO. APROBADO	MODIFICACIONES	PPTO. VIGENTE	TOTAL EJECUTADO	%	SALDO
10000	SERVICIOS PERSONALES	9.764.776,00	-391.579,00	9.373.197,00	6.722.591,19	71,72	2.650.605,81
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	15.381.651,00	1.328.922,57	16.710.573,57	12.345.124,22	73,88	4.365.449,35
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.241.810,00	56.885,62	1.298.695,62	1.086.637,65	83,67	212.057,97
40000	ACTIVOS REALES	257.662,00	0,00	257.662,00	0,00	0,00	257.662,00
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	602.254,00	605.775,00	1.208.029,00	1.176.991,72	97,43	31.037,28
70000	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	589.786,00	95.869,00	685.655,00	649.501,20	94,73	36.153,80
90000	OTROS GASTOS	0,00	408.466,75	408.466,75	408.466,13	100,00	0,62
T O T A L E S ----->		27.837.939,00	2.104.339,94	29.942.278,94	22.389.312,11	74,77	7.552.966,83

Fuente: Área de Presupuestos y Adquisiciones - Cite: NI/AGBC/DAF/PA N° 0006/2026

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
Del 01 de Enero Al 31 de Diciembre de 2025
(Expresado en Bolivianos)

CODIGO	DESCRIPCION	PPTO. APROBADO	MODIFICACIONES	PPTO. VIGENTE	TOTAL EJECUTADO	%	SALDO
000-0-001	GESTION ADMINISTRATIVA	13.112.856,00	-113.850,00	12.999.006,00	10.086.884,70	77,60	2.912.121,30
000-0-005	PAGO DE PASIVOS DE LA EX ECOBOL	10.443.198,00	0,00	10.443.198,00	9.535.034,64	91,30	908.163,36
110-0-001	"ADECUACIÓN DE AMBIENTES Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE TRATAMIENTO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL ALTO - LA PAZ",	0,00	691.393,34	691.393,34	691.393,34	100,00	0,00
110-0-003	MEJORAR EL SERVICIO POSTAL	1.862.135,00	178.017,00	2.040.152,00	1.858.596,43	91,10	181.555,57
110-0-004	MEJORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO POSTAL	66.612,00	-64.167,00	2.445,00	1.433,00	58,61	1.012,00
110-0-007	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DESMONTABLE EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE VIRU VIRU	2.353.138,00	1.081.075,52	3.434.213,52	0,00	0,00	3.434.213,52
111-0-001	SELLO POSTAL DEL BICENTENARIO	0,00	331.871,08	331.871,08	215.970,00	65,08	115.901,08
TOTAL ---->		27.837.939,00	2.104.339,94	29.942.278,94	22.389.312,11	74,77	7.552.966,83

Fuente: Área de Presupuestos y Adquisiciones - Cite: NI/AGBC/DAF/PA N° 0006/2026

5. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

De acuerdo a la información proporcionada por el Área de Contrataciones dependiente de Dirección Administrativa Financiera, se tiene que, el presupuesto ejecutado del Programa Anual de Contrataciones (**PAC**) es de **Bs680.083,00** (Seiscientos ochenta mil ochenta y tres 00/100 bolivianos). El siguiente cuadro resume la distribución del presupuesto por modalidad de contratación correspondiente a la gestión 2025.

PRESUPUESTO ASIGNADO
PROCESOS DE CONTRATACIONES
Del 1 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2025
(Expresado en Bolivianos)

Modalidad	Cantidad	Monto Programado PPTO	Monto Ejecutado PPTO
Procesos de Contratación Menores - Bienes	14	245.336,10	245.334,00
Procesos de Contratación Menores - Servicios	9	140.665,00	120.665,00
Procesos de Contrataciones Directas	0	0,00	0,00
Procesos de Contrataciones ANPE	1	98.115,00	98.114,00
Procesos de Contrataciones LICITACIÓN	1	3.243.226,52	0,00
Procesos de Contrataciones EXCEPCION	1	215.970,00	215.970,00
T O T A L E S		3.943.312,62	680.083,00

Fuente: Área de Presupuestos y Adquisiciones - Cite: NI/AGBC/DAF/PA N° 0006/2026

6. DIRECCIÓN DE OPERACIONES

6.1 Servicios

Los servicios postales brindados por la Agencia Boliviana de Correos se rigen por las disposiciones establecidas en el Convenio de la Unión Postal Universal, así como por las normas que regulan el servicio expreso EMS, en el marco de los acuerdos suscritos entre los 175 países miembros.

Servicios de Correo Convencional (Tradicional) - Servicio Básico							
Envíos LC/AO (Nacional e Internacional)			Kg (Hasta)	Servicios Suplementarios			Transporte (Rapidez)
				Certificados	AR	Expreso	
LC	Cartas	Ordinarios	2,0	Si	Si	Si	Prioritario (P) y No Prioritario (NP)
	Tarjetas postales		0,1	-	-	-	
AO	Impresos		2,0	-	-	-	
	Pequeños Paquetes		2,0	Si	Si	Si	
	Cecogramas		7,0	-	-	-	
Sacas- M			30,0	Si	Si	Si	
Servicios de Encomiendas Postales / Nacional e Internacional - Servicio Básico							
Envíos		<th rowspan="2">Kg (Hasta)</th> <th colspan="3">Servicios Suplementarios</th> <th rowspan="2">Transporte (Rapidez)</th>	Kg (Hasta)	Servicios Suplementarios			Transporte (Rapidez)
				Certificados	AR	Expreso	
Encomienda Nacional		Ordinarios	10,0	"Ya los tienen"			Prior
Enda. Postal Internacional			20,0		Si		P y NP
	AR = Aviso de Recibo						
Servicios EMS (Courier) - Nacional e Internacional							
Envíos			Kg (Hasta)	Servicios Especiales		Transporte	
Documentos	Cartas		10,0	"Ya los tienen"		Expreso	
	Impresos						
	Libros						
Mercancías	Pequeños Paquetes		20,0				
	Encomiendas						

Fuente: Área de Operaciones - Cite: NI/AGBC/DO/OP N° 0051/2026

6.2. Personal del Área de Operaciones

Distribución de personal en el Área de Operaciones											
Áreas Organizacionales	Cen t	LPB	CBB	SRZ	ORU	PO I	TJA	SRE	TDD	CI J	Total
Dirección de Operaciones	1										1
Responsable de Operaciones	1										1

Inspección Nacional	1										1
Enlaces Administrativos	2										2
Reclamación Nal. / Internal	1										1
Regionales											
Responsables Regionales			1	1	1	1	1	1	1	1	8
Admisión		2	1	2	1			1			7
Expedición / Clasificación		6	1	1							8
Distribución Casillas / No Dom		1	1	1							3
Distribución / Carteros		7	6	4		1	1	1	1		21
Encomiendas		1									1
EMS		10		4	2	1	1	2	1	1	22
Contratos - Contabilidad		4									4
Transportes		2									2
Total	6	33	10	13	4	3	3	5	3	2	82

Fuente: Área de Operaciones - Cite: NI/AGBC/DO/OP N° 0051/2026

7. PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS

En la gestión 2025 se contaba con tres proyectos inscritos; sin embargo, estos no fueron ejecutados debido al incremento en los precios de los materiales registrado, así como también la subida de costos de los equipos de computación a ser adquiridos durante dicha gestión, situación originada por la coyuntura económica que atravesó el país.

DETALLE DE PROYECTOS GESTIÓN 2025

DENOMINACION PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO Bs.
1. Implementación y Equipamiento del Centro de Tratamiento Desmontable en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru – Santa Cruz.	FORTALECIMIENTO	Sector Postal	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	USUARIOS Y USUARIAS DEL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL	3.585.965,52
2. Desarrollo e Implementación de Sistemas Informáticos Integrados para Fortalecer el Servicio Postal Universal.	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN	Sector Postal	DIRECCIÓN DE OPERACIONES		4.369.020,20

3. Fortalecimiento del Sistema Postal en Bolivia	FORTALECIMIENTO	Sector Postal	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	4.483.776,97
--	-----------------	---------------	--------------------------	--------------

Fuente: Área de Operaciones - Cite: NI/AGBC/DO/OP N° 0051/2026

8. DIRECCIÓN COMERCIAL

8.1. Actividades que realiza Correos de Bolivia

a) Servicios Postales

Correos de Bolivia como la entidad oficial encargada de gestionar el servicio postal en Bolivia, presta Servicios de Mensajería y Paquetería de acuerdo a la urgencia y destino como:

- **Express Mail Service (EMS):** El servicio más rápido para envíos urgentes. Cuenta con cobertura en las 9 capitales de departamento y conexiones internacionales a través de la red de Operadores Postales de 175 países miembros de la Unión Postal Universal (UPU).
- **Servicio de Correo Prioritario:** Diseñado para cartas, tarjetas postales e impresos que requieren un manejo ágil pero estándar, con alcance a nivel nacional e internacional, llegando a los 192 países miembros de la UPU, bajo las modalidades de envíos ordinarios y certificados que incluyen un código de rastreo y prioridad en el tratamiento con un costo adicional.
- **Encomienda Postal:** Orientado al envío de paquetes o mercancías a los Operadores Postales miembros de la UPU.
- **Mi Encomienda:** Este servicio es la versión nacional del servicio Encomienda Postal, llegando a cubrir todo el territorio nacional con tarifas más accesibles en un tiempo de entrega de entre 24 a 48 horas.
- **Chasqui Express:** Un servicio especializado de delivery (entrega a domicilio) enfocado en apoyar a emprendedores y tiendas que necesitan hacer llegar sus productos directamente al cliente final.
- **Correspondencia Agrupada (ECA):** Envíos de correspondencia agrupada, dirigido a empresas, instituciones u organismos que concentren múltiples piezas de correspondencia y documentos en un solo despacho, reduciendo

significativamente los costos operativos de envío unitario y facilitando el control logístico.

- **Servicio de Casillas:** Consiste en el alquiler de apartados postales físicos donde personas o empresas pueden recibir su correspondencia de forma segura y retirarla a su conveniencia.
- **Filatelía:** Este servicio está destinado a brindar a coleccionistas y al público en general la oportunidad de adquirir y coleccionar sellos postales y material filatélico de emisiones hechas en territorio nacional.

b) Herramientas Digitales Disponibles

Para mejorar la experiencia del usuario, la Correos de Bolivia ha implementado aplicaciones como:

- **TrackingBO:** Para rastrear paquetes en tiempo real, permitiéndole al usuario seguir el trayecto de su envío.
- **Calculadora Postal:** El usuario puede conocer costos y condiciones antes de realizar el envío.
- **Sistema de Casillas:** Esta plataforma permite a los usuarios del servicio de casillas, elegir su apartado postal de forma virtual y reservarlo para luego formalizar su alquiler a través de la firma de un contrato en instalaciones de nuestra institución.
- **Sistema de Contratos:** Desarrollado para optimizar la gestión de contratos, mejorando el control y la trazabilidad. A su vez, este sistema permite la creación y gestión de tarifas, así como la visualización de un resumen de gastos por parte de cada empresa.

c) Redes Sociales

Al cierre de la gestión 2025 el estado de las redes sociales de Correos fue el siguiente:

Plataforma RRSS	Total Seguidores	Total Publicaciones	PUBLICACIONES		Repercusión del contenido	Nº Total de Mensajes promedio	Repercusión de mensajes atendidos
			Videos	Imagen Estática			
Facebook	6 mil	457	74	278	19.956	157	98%
Instagram	132	94	20	71	S/E	66	95%
X (Twitter)	154	113	20	93	S/E	1	100%

Tik Tok	762	26	24	24	1,1K	54	90%
---------	-----	----	----	----	------	----	-----

Fuente: Dirección Comercial – NI/AGBC/DC N° 0015/2026

d) Otras Actividades

- En la gestión 2025 se emitieron 15.000 pliegos de la colección de seis Sellos Postales del Bicentenario, conforme lo aprobó el Consejo Filatélico Boliviano mediante la Resolución N°01/2025, del 12 de mayo de 2025.

La presentación oficial de los Sellos se realizó el 26 de agosto de 2025 en conferencia de prensa organizada por la Unidad de Comunicación del Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda. Tras su presentación, los Sellos Postales del Bicentenario entraron en circulación tanto a nivel nacional, como internacional a través de su envío a la Unión Postal Universal entidad encargada de hacer llegar a sus miembros los nuevos sellos postales emitidos en cada país.

- Se participó de la edición XIX de la Larga Noche de Museos, celebrada el 17 de mayo de 2025, exponiendo parte de los elementos que Correos resguarda del Museo Filatélico, como el uniforme del primer cartero o la carta más larga reconocida así por Guinness Word Record.

La mencionada versión movilizó a 170 mil personas de las cuales se calcula que entre 500 a 600 personas visitaron la exposición de piezas filatélicas como la muestra de sellos postales emitidos en territorio nacional y aquellos que fueron enviados por parte de la UPU.

A esta versión se sumaron actividades lúdicas que permitieron a los asistentes, interactuar con el personal que se encontraba distribuido a lo largo de todo el recorrido:



Fotografía: En la Larga Noche de Museos/Actividad "Deja tu sello en Correos"

8.2. Número de Contratos y Convenios Suscritos

En la gestión 2025 se registraron 91 clientes corporativos, de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD DE CONTRATOS Y CONVENIOS ATENDIDOS

Gestión	Cant. Contratos	Cant. Convenios	Total	% Incremento
2025	83	8	91	9%

Fuente: Dirección Comercial – NI/AGBC/DC N° 0015/2026

Se aclara que el 9% de incremento de la gestión 2025 es en relación a la cantidad de contratos de la gestión 2024.

8.3. Ingresos Nacionales, Internacionales, Programados y Ejecutados

Descripción	Proyección en Bs	Ejecución en Bs	% Ejecución
Ingresos Nacionales	9.163.514	6.381.851	70 %
Ingresos Internacionales	4.352.882	5.662.150	130%
Total	13.516.396	12.044.001	89%

Fuente: Dirección Comercial – NI/AGBC/DC N° 0015/2026

8.4. Cuentas por Cobrar

GESTIÓN 2025

Descripción	Total en Bs
Cuentas por cobrar	942.413,87
Otras cuentas por cobrar	41.007,53
TOTAL	983.421,40

Fuente: Dirección Comercial – NI/AGBC/DC N° 0015/2026

9. AUDITORIA INTERNA

91. Información de Seguimiento a las Auditorias

AUDITORIAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS – GESTIÓN 2025

N°	Auditorias	Descripción	Programadas	Ejecutadas
1	Auditorias de Cumplimiento	Cite: AGBC/AI/INF N° 011/2025, fecha 18/12/2025	1	1

		Ref.: Respecto a las Planillas salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público de la AGBC.		
2	Auditorias de Confiabilidad	Cite: AGBC/AI/INF N°001/2025 Fecha: 14/01/2025 Ref.: Informes de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno Emergente de la Evaluación del Control Interno de los Registros de la AGBC, Correspondiente a la Gestión 2024	1	1
		Cite: AGBC/AI/INF N°003/2025 Fecha: 28/02/2025 Ref.: Informe sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno Emergente de la Evaluación de dichos estados, de la AGBC, correspondiente a la Gestión 2024.	1	1
	Total de Auditorias Programadas y Ejecutadas		3	3

Fuente: Auditoría Interna – NI/DESP/AI N° 0036/2026

Durante la gestión 2025, se realizaron relevamientos de información (2) y actividades de seguimiento (4). Esta aclaración tiene por objeto diferenciar estas tareas de los procedimientos formales de auditoría.

10. ÁREA LEGAL

10.1. Cantidad de Procesos Judiciales

El Área Legal de la AGBC realiza el patrocinio de los procesos judiciales, brindando el correspondiente impulso procesal, conforme al detalle de los siguientes procesos:

Procesos Penales Concluidos	Procesos Penales en Curso	Total Procesos Penales
0	17	17

Procesos Civiles Concluidos	Procesos Civiles en Curso	Total, Procesos Civiles
0	1	1

Procesos Contenciosos Concluidos	Procesos Contenciosos en Curso	Total Procesos Coactivos Sociales
0	1	1

Procesos Laborales Concluidos	Procesos Laborales en Curso	Total Procesos Laborales
0	2	2

Acciones de Amparo Constitucional Concluidos	Acciones de Amparo Constitucional en Curso	Total Acciones de Amparo Constitucional
2	0	2

Fuente: Área Legal – NI/AGBC/AL N° 0031/2026

Se aclara que el Área Legal de la AGBC, además conoce y patrocina procesos judiciales de la EX ECOBOL, conforme dispone el Artículo Final 3, Disposiciones Finales del Decreto Supremo N° 3495 de 1 de marzo de 2018, que señala: “Los procesos judiciales, arbitrales y administrativos que no fueran concluidos durante la etapa de liquidación serán asumidos por la Agencia Boliviana de Correos”.

11. PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Los procesos administrativos internos sustanciados por la Autoridad Sumariante son:

Procesos Administrativos Internos Concluidos	Procesos Administrativos Internos en Curso	Total Procesos Administrativos Internos
3	16	19

Fuente: Autoridad Sumariante – NI/AGBC/AL N° 0035/2026

12. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, específicamente la Ley N° 974 de 4 de septiembre de 2017, se desarrollaron diversas actividades, entre ellas la gestión de denuncias, dentro de las cuales se realizaron las siguientes acciones:

Denuncias Ingresadas	Denuncias admitidas y concluidas	Denuncias remitidas ante el MJTI y Viceministerio de Transparencia, Seguridad Jurídica y Derechos Humanos	Denuncias rechazadas
15	7	7	1

Denuncias pendientes al cierre de gestión	Denuncias con indicios de responsabilidad civil	Denuncias con indicios de responsabilidad administrativa	Denuncias con recomendación de Medidas Preventivas
0	1	1	3

Fuente: Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción de las AGBC

En ese marco, la AGBC reafirma su compromiso permanente con el servicio a la sociedad, desarrollando sus funciones con responsabilidad, eficiencia y estricto apego a la normativa vigente. En ese entendido, mediante la presentación del presente informe institucional, la entidad pone en conocimiento de la población las acciones desarrolladas y los resultados alcanzados durante la gestión 2025, evidenciando su compromiso con los principios de transparencia, rendición de cuentas y adecuada gestión pública.

La Paz, 10 de marzo de 2026